

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7227 *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Esparragosa de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, como personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Celador sanitario, como personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Director de la Universidad Popular, como personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Encargado de Obras, como personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Peón de Mantenimiento, como personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Peón Electricista, como personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Peón soldador-servicios múltiples, como personal laboral a cubrir por el sistema de concurso.

Dichas plazas se encuentran incluidas en la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Esparragosa de la Serena, 10 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, Lidia Carrasco Martín.